



Factura: 001-002-000018344

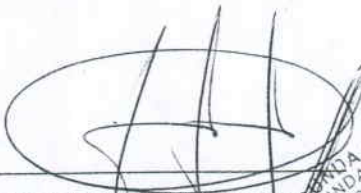


20161308002P02148



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

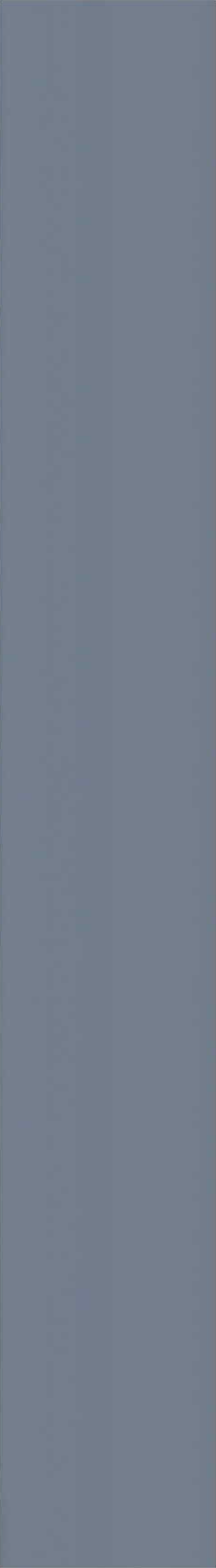
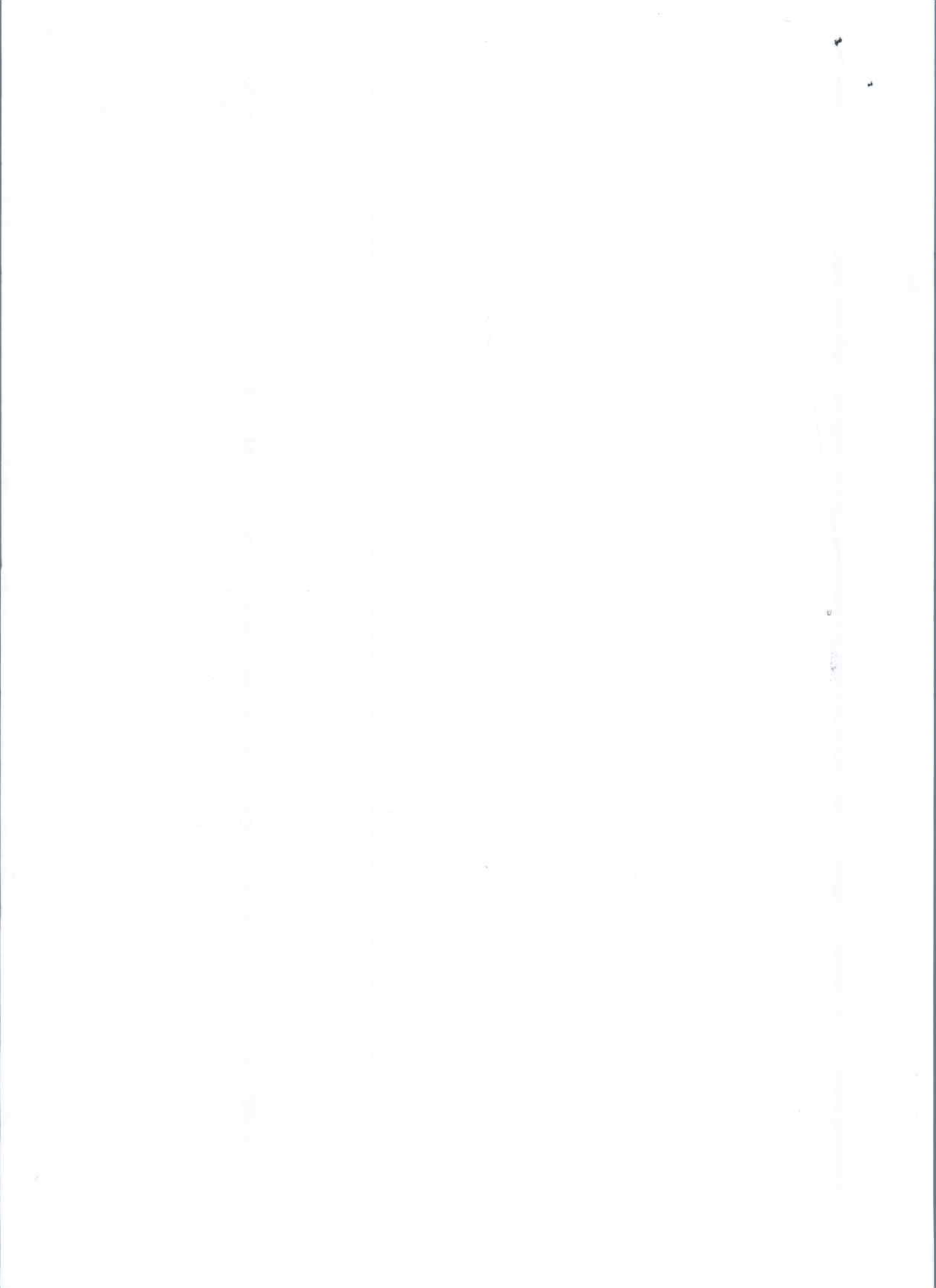
Escritura N°:		20161308002P02148					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JULIO DEL 2016, (16:34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES MOLINA GALO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300780390	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOREIRA ESTELIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302003163	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORALES MOREIRA JONNY RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306747328	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1280.00					


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



3252226

SIN FICHA.





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257011 0526225838
MANTA - ECUADOR



FACTURA NUMERO: 001-002-000018344

CODIGO NUMERICO: 20161308002.P.02148

COMPRAVENTA LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO
MAZATO DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTÓN
MANTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GALO ALBERTO
MORALES MOLINA Y ESTELIA MONSERRATE MOREIRA
MOREIRA A FAVOR DEL SEÑOR JONNY RODOLFO MORALES
MOREIRA.-

CUANTIA: \$ 1.280,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del
mismo nombre Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día viernes quince de julio del año
dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA
MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del
Cantón, Comparecen y declaran, por una parte el
señor GALO ALBERTO MORALES MOLINA, con número de
cédula uno tres cero cero siete ocho cero tres
nueve guion cero; y, la señora ESTELIA MONSERRATE
MOREIRA MOREIRA, con número de cédula uno tres
cero dos cero cero tres uno seis guion tres;
quienes declaran ser casados entre sí; ambos por
sus propios derechos y a quienes en adelante se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Sillo
07/21/16

les denominará como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **JONNY RODOLFO MORALES MOREIRA**, con número de cédula uno tres cero seis siete cuatro siete tres dos guión ocho, quien declara ser de estado civil **casado** con la señora **MERCEDES DIOSELINA RIVERA LOOR**, por sus propios y a quien se le denominará simplemente como "EL COMPRADOR".- Además los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; con parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Monte - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MONTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 092622583
MONTA - ECUADOR



seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **GALO ALBERTO MORALES MOLINA**, con número de cédula uno tres cero cero siete ocho cero tres nueve guión cero; y, la señora **ESTELIA MONSERRATE MOREIRA MOREIRA**, con número de cédula uno tres cero dos cero cero tres uno seis guión tres; quienes declaran ser casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte el señor **JONNY RODOLFO MORALES MOREIRA**, con número de cédula uno tres cero seis siete cuatro siete tres dos guión ocho, quien declara ser de estado civil casado con la señora **MERCEDES DIOSELINA RIVERA LOOR**, por sus propios y a quien se le denominará simplemente como **"EL"**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Montalvo - Ecuador

COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los cónyuges señores GALO ALBERTO MORALES MOLINA Y ESTELIA MONSERRATE MOREIRA MOREIRA, son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, adquirido por compra a la COMPAÑÍA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA., escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha veinte de Mayo d mil novecientos ochenta seis è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y seis.- lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con cincuenta metros y Calle Pública; **POR ATRÁS:** con los mismos cincuenta metros y terrenos de propiedad de la Compañía vendedora; **POR UN COSTADO:** con veinte metros y Calle Planificada; **POR EL OTRO COSTADO:** con los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la Compañía vendedora.- Lote de terreno que tiene un área total de: **MIL METROS CUADRADOS**, predio descrito a la presente fecha se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 052622583
MANTA - ECUADOR



encuentra libre de gravámenes tal como consta del
certificado otorgado por el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la
cláusula segunda, los cónyuges señores **GALO**

ALBERTO MORALES MOLINA Y ESTELIA MONSERRATE

MOREIRA MOREIRA, manifiestan que hoy tienen a

bien dar en venta real y enajenación perpetua a

favor del comprador, el señor **JONNY RODOLFO**

MORALES MOREIRA, un lote de terreno desmembrado

del inmueble descrito en la cláusula anterior,

lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la

Parroquia Urbana **Tarqui** del Cantón Manta, con las

siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con

ocho metros y Calle Pública; **POR ATRÁS:** con ocho

metros y propiedad de la Compañía vendedora; **POR**

EL COSTADO DERECHO: con veinte metros y área a

desmembrar a favor de Juan Alberto Morales

Moreira; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con veinte

metros y área a desmembrar a favor de Maricela

Monserrate Morales Moreira.- Lote de terreno que

tiene un área total de: **CIENTO SESENTA METROS**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; justo precio que el comprador, paga a los vendedores de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente contrato, y que los vendedores declaran recibir a

su entera satisfacción sin tener reclamo alguno de formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** Los

vendedores, declaran que están conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor del comprador, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante

descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO**

CIERTO.- Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Mendoza



NOTARIA SEGUNDA DE MANA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583



Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** El

comprador, acepta la transferencia de dominio que los vendedores realizan a su favor, obligándose por tanto los vendedores, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA:**

DECLARACION: Los vendedores, declaran que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, los Vendedores declaran que el bien inmueble no está sujeto a:

condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DEL**

COMPRADOR.- El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador

ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el

caso.- **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA**

PRIMERA: ACEPTACION.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato.-

DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO, CALLE 6
TELEFONOS: 0994257214 - 092622583



VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABÍ.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- *AB*

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

G. Morales
GALO ALBERTO MORALES MOLINA
C.C.No. 130078039-0



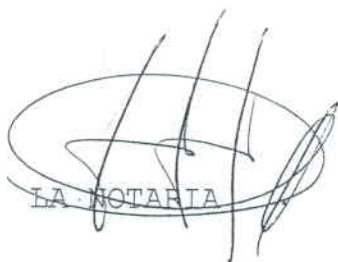
ESTELIA MONSERRATE MOREIRA MOREIRA

C.C.No. 130200316-3



JONNY RODOLFO MORALES MOREIRA

C.C.No. 130674732-8


LA NOTARIA

.....
Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador





NOT02 SIETE

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

.00

Ficha Registral-Bien Inmueble

9267



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011423, certifico hasta el día de hoy 09/07/2016 9:57:10, la Ficha Registral Número 9267.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de noviembre de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta que tiene por el frente cincuenta metros y calle publica. Por atrás los mismos cincuenta metros y terrenos de propiedad de la compañía vendedora. Por un costado, veinte metros y calle planificada. Por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la compañía vendedora, este terreno es esquinero y tiene una superficie total de mil metros cuadrados. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	648 07/jun./1982	983	984
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	762 04/jun./1986	2.076	2.078

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 07 de junio de 1982

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de mayo de 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos denominado Predio El Porvenir Ubicada en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000005534	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000003726	MENDOZA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb./1946	5	5

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de junio de 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:9267

Número de Inscripción: 762

Número de Repertorio: 1190

sábado, 09 de julio de 2016 9:57

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

09 JUL 2016

Tomo:1

Folio Inicial:2.076

Pag 1 de 2

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón: Notaría
MANTA

Folio Final:2.078

Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de mayo de 1986
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, por el frente cincuenta metros y/calle planificada, por atras, los mismos cincuenta metros y terrenos de Propiedad de la compañía vendedora, por un costado veinte metros y calle planificada, por el otro costado, los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la Compañía vendedora, este terreno es esquinero y una area de MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	860000000003049	MOREIRA MOREIRA ESTELIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	648	07/jun./1982	983	984

AL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:57:11 del sábado, 09 de julio de 2016

A petición de: MOREIRA MOREIRA ESTELIA
MONSERRATE

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Nº 108320

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA****LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MOREIRA MOREIRA ESTELIA Y ESPOSO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

12

JULIO

2016

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
3252226000 SITIO MAZATO

Manta, doce de julio del dos mil diesiseis

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

AGUA EN BLANCO

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Estelita Monserrate Moreira Moreira, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3252203000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 20 de Mayo de 1986 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 04 de Junio de 1986. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 50,00m. Calle pública.

Por atrás: 50,00m. Terrenos de la compañía vendedora.

Por un costado: 20,00m. Calle planificada.

Por el otro costado: 20,00m. Terrenos de la compañía vendedora.

Área total: 1.000,00m².

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

NINGUNA.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JUAN ALBERTO MORALES MOREIRA: 200,00m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Propiedad de la Compañía vendedora.

Costado Derecho: 20,00m. Calle planificada.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Jonny Rodolfo Morales Moreira.

Área total: 200,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. JONNY RODOLFO MORALES MOREIRA: 160,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de la compañía vendedora.

Costado Derecho: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Juan Alberto Morales Moreira.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Maricela Monserrate Morales Moreira.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARICELA MONSERRATE MORALES MOREIRA: 160,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de la compañía vendedora.

Costado Derecho: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Jonny Rodolfo Morales Moreira.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Mariela Monserrate Morales Moreira.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MARIELA MONSERRATE MORALES MOREIRA: 160,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de la compañía vendedora.

Costado Derecho: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Maricela Monserrate Morales Moreira.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Glenda Verónica Morales Moreira.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. GLENDA VERONICA MORALES MOREIRA: 160,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de la compañía vendedora.

Costado Derecho: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Mariela Monserrate Morales Moreira.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Galo Alberto Morales Herrera.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. GALO ALBERTO MORALES HERRERA: 160,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de la compañía vendedora.

Costado Derecho: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Glenda Verónica Morales Moreira.

Costado izquierdo: 20,00m. Propiedad de la compañía vendedora.

Área total: 160,00m².

ÁREA SOBRANTE: NINGUNA.

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0359-DACRM-JCM-2016 de fecha 09 de Junio del 2016, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 30 del 2016

Economista Liliana Cedeño Macías,
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV

Y FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles/anversos,
reversos son iguales a sus
originales. Manta.....15 de julio del 2016.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

**AUTORIZACION**

No. 0188-1720-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. JONNY RODOLFO MORALES MOREIRA**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. Estelia Monserrate Moreira Moreira, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de la compañía vendedora.

Costado Derecho: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Juan Alberto Morales Moreira.

Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Maricela Monserrate Morales Moreira.

Área total: 160,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Junio 30 del 2016


Economista Liliانا Cedeño Macías.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA****DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 132765 Fecha: 8 de julio de 2016

No. Electrónico: 4108
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-25-22-26-000

Ubicado en: SITIO MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	MOREIRA MOREIRA ESTELLA Y ESPOSO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1280,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1280,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS.
SE DESMEMBRAR DE LA CC N°3252203000

Impreso por: MARIS REYES 08/07/2016 15:36:12

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador1280
384
1664
244
1912

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 079325



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MOREIRA MOREIRA ESTELIA Y ESPOSO
ubicada SITIO MAZATO
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo \$1280.00 MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MJP

12 DE JULIO DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0494187

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	7/12/2016 9:49
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-25-22-23-000	160,00	1280,00	214734	TÍTULO N° 494187
VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
	MOREIRA MOREIRA ESTELIA Y ESPOSO	SITIO MAZATO		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
	ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		0,96
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		1,96
1309747328	MORALES MOREIRA JONNY RODOLFO	NA		VALOR PAGADO		1,96
				SALDO		0,00

EMISION: 7/12/2016 9:49 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0494186

7/12/2016 9:45						
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-25-22-23-000	160,00	1280,00	214783	484186
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	MOREIRA MOREIRA ESTELIA Y ESPOSO	SITIO MAZATO	Junta de Beneficencia de Guayaquil		12,80	
ADQUIRIENTE			Impuesto principal		3,84	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		18,64	
1306747328	MORALES MOREIRA JONNY RODOLFO	NA	VALOR PAGADO		18,64	
			SALDO		0,00	

EMISION: 7/12/2016 9:49 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORO REPTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

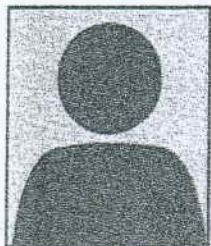


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1302003163

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOREIRA ESTELIA MONSERRATE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALO MORALES

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JUAN MOREIRA

Nombres de la madre: BERTHA MOREIRA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.15 14:20:15 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: EcuadorConsultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

1756054



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Galo Morales

Número único de identificación: 1300780390

Nombres del ciudadano: MORALES MOLINA GALO ALBERTO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOREIRA ESTELIA M

Fecha de Matrimonio: 27 DE OCTUBRE DE 1966

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: MOLINA MARIA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.15 11:19:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1756001



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1306747328

Nombres del ciudadano: MORALES MOREIRA JONNY RODOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA LOOR MERCEDES DIOSELINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: MORALES MOLINA GALO ALBERTO

Nombres de la madre: MOREIRA MOREIRA ESTELIA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.15 22:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

PAGINA EN BLANCO



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

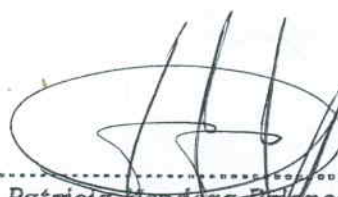
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELÉFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 20161308002P02148.- LA
NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

